

LA DESGRAVACIÓN DE LOS VINOS.

El que hayamos elogiado como se merece á la Comisión que trabajó en Madrid porque en el proyecto de Ley de desgravación de los vinos no se cometiera con Jerez una injusta excepción, no quiere decir que el pueblo de Jerez debiera contentarse con lo obtenido.

Desde luego las honorables personas que componían la Comisión, al encontrarse con el criterio hecho, no pudieron hacer más.

¿Qué iban á poder contra el egoísmo de España entera, contra el ciego criterio de un Gobierno empeñado en mirarnos con el mayor desprecio, como la Cenicienta de la Patria? La Comisión no pudo obtener más de lo que obtuvo.

Pero, ¿ha de contentarse Jerez con esto? De ningún modo. Si las Cortes aprueban el proyecto de Ley, aun con la ventaja obtenida por la Comisión de Jerez, siempre se habrá perpetrado una enorme injusticia.

Porque, ¿qué delito han cometido los vinos de Jerez para que queden GRAVADOS en una ley de DESGRAVACIÓN?

¿Qué excepción tristísima es esta, por la cual, vinos costosísimos, vinos con los cuales se ha obtenido y se obtiene el pan cotidiano del obrero, sean gravados á su entrada en todas las poblaciones de España, cuando los demás vinos no han de pagar nada, incluso en el propio Jerez?

¿Será de tan menguada condición nuestro vino, que en su propia tierra, ha de luchar con desventaja con el de otras regiones de la propia Nación?

¿Y los jerezanos vamos á seguir gravados con el derecho de Consumos como ahora estamos, y á más agobiados con los otros gravámenes que han de imponerse como compensación?

¿Será posible que el ministro da Hacienda Sr. Osma tenga tan menguada idea de la justicia?

¿Es concebible que nuestros diputados y senadores por disciplina política, voten el proyecto en contra de los intereses de su pueblo y en contra de los más elementales deberes del derecho y la justicia?

Si la ley de EXCEPCIÓN CONTRA JEREZ se vota, las Cortes y el Gobierno habrán escupido sobre el rostro de este pueblo pacientísimo y pisoteado su derecho.

Jamás en país alguno hay memoria de que se haya votado una ley que favorezca á toda la nación, con la triste excepción de perjudicar á un solo pueblo, que no ha hecho á la nación daño alguno.

Parece que estamos ante la terrible convención francesa, que dictaba aquellas tremendas leyes de destrucción contra la ciudad de Lyon insurreccionada ó

contra la Vandée alzada en armas.

Si á esto se añade que este pueblo agoniza por la pérdida de su industria, por la pérdida de sus mercados y por la desaparición de su viñedo á causa de plaga asoladora, entonces el atropello clamó al cielo, no ya con el dolor desesperado de las grandes injusticias, sino con el clamor de los grandes crímenes que se cometen á mansalva por el fuerte contra el débil, contra el indefenso y el inerme.

Es preciso que Jerez se levante á clamar con el siguiente dilema:

“O la desgravación para todos los vinos españoles ó para ninguno”.

Si los vinos de las demás regiones se desgravan, que se desgravan también los de Jerez.

Si no, cuando los obreros nos pidan trabajo, habremos de decirles: no podemos cultivar las viñas, no podemos trabajar en nuestras bodegas, porque á causa de haber sido favorecidos por Dios con un sol casi tropical, nuestros vinos tienen la desgracia de tener más de 16 grados y tienen que pagar un derecho del cual sus similares están exentos y de consiguiente, no se venden en nuestro mercado nacional, y no vendiéndose, no hay jornales que dar; el capricho de un hombre inepto y soberbio, llegado al sitio donde debe asentarse la sabiduría y la justicia, os cierra las puertas del trabajo; id á pedirse; nosotros no tenemos pan que ofrezcamos á cambio de un trabajo que no necesitamos.

Hé aquí los telegramas dirigidos á los Sres. Marqués de Bertermati, Marqués de Mochales y Conde de los Andes:

“Cámara Comercio ruega encarecidamente continúe gestiones para salvar Jerez injusta desigualdad á que condenan sus vinos, obteniendo completa desgravación de éstos.
El Presidente, *Heriberto Ruiz.*”

Telegrama á la Comisión del Congreso:

“Cámara Comercio eleva á esa Comisión respetuosa pero enérgica protesta contra enorme injusticia que para Jerez representa excepción de sus vinos en proyecto ley de desgravación.
El Presidente, *Heriberto Ruiz.*”

CIRCULAR DEL GOBERNADOR.

Contra la vagancia de los niños.

A continuación tenemos el gusto de publicar la siguiente circular del Sr. Gobernador de nuestra provincia inspirada en un alto sentido de humanidad y de justicia; muchas veces hemos pedido nosotros también el que los niños vagabundos sean conducidos á las escuelas y multados sus descuidados padres.

Felicitemos de todas veras á nuestra primera autoridad provincial, por su generosa iniciativa, deseando vivamente sean atendidas, como es debido, sus órdenes por nuestra autoridad municipal.

“La frecuente repetición de reyertas y escándalos producidos por niños de corta edad, que vagan por las vías públicas, demuestra el abandono en que los tienen los padres ó guardadores responsables de su tutela.

Y en mi deseo de coadyuvar á que siempre brille muy alta la proverbial cultura de esta provincia, he creído conveniente recordar á los alcaldes la observancia de lo dispuesto en la Ley de 23 de Julio de 1903 (*Gaceta* de 2 de Agosto), que regula las penas en que incurrirán los padres ó tutores de los menores de 16 años, cuando abandonan el deber que tienen de velar por ellos.

Pero de poco serviría la fiel observancia de esa Ley, si al propio tiempo que se intenta arrancar á los menores de la holganza y del vicio, no se procurase inculcarles hábitos de orden y de trabajo.

En tal virtud, encargo á las autoridades municipales de esta provincia, que procuren con el mayor celo, que los padres obliguen á sus hijos concurrir á las escuelas, destruyendo al efecto, toda clase de resistencias y hasta buscando los medios de estimularles en ese sentido.

Este estímulo puede conseguirse fácilmente, en forma práctica, mediante la concesión de premios que entrañen alguna ventaja real para el porvenir.

Entre ellos puede citarse como fácil y positivo, el establecimiento de un cierto número de cartillas de depósito en una Caja de ahorros, que en determinada época del año, se otorgarían á los niños más estudiosos y virtuosos de los que concurren á las escuelas, y que, á juicio de una Junta especial, se hubiesen distinguido por su constancia, aplicación y buena conducta.

Cabe también, en este orden de ideas, el recabar de las personas pudientes el auxilio necesario para tan noble fin, que lleva además en sí la tendencia á inclinar el ánimo de los jóvenes, en favor de la economía y del ahorro.

Todo ello es posible realizarlo dentro de la iniciativa municipal, si con buen deseo y decidido empeño se acomete, y espero que serán atendidas estas indicaciones en aras del interés social general, procurando aprovechar este período de vacaciones caniculares para impulsar y fomentar la instrucción pública.

Cádiz 17 de Julio de 1907.—El gobernador, *Severo Gómez Núñez.*”

Hoy las ciencias adelantan...

Bomberos femeninos.

Londres 18.—Las autoridades de Exeter, pequeña ciudad de uno de los condados centrales de Inglaterra, están organizando una brigada de bomberos, que se compondrá de mujeres exclusivamente.

Al efecto, han comprado ya aparatos de extinción de incendios, de forma especial, á propósito para ser manejados por jóvenes del sexo débil.

Las alumnas de los Colegios municipales de la localidad aprenden, bajo la dirección de sus profesoras, á manejarlos, y toman lecciones prácticas de uso de mangas de riego.

Estos novísimos bomberos dan pruebas de gran entusiasmo, y dicen que están deseando que ocurra un incendio, para demostrar á sus convecinos sus conocimientos prácticos.

LOS PÓSITOS.

Por ser de gran interés para los deudores á estos Establecimientos, creemos oportuno recordarles que el último día de este mes, termina el plazo para que puedan liquidar sus créditos con los beneficios que les concede la ley de 23 de Enero del año pasado.

Los beneficios de que se trata consisten: en que las deudas que tengan más

de 40 años de existencia y no excedan de 1.000 pesetas, se perdonan en totalidad; y en las de más de 10 años y menos de 40, aunque excedan de dicha cantidad se cobra sólo el capital y cinco años de intereses, deduciéndose las entregas que se hubiesen hecho á cuenta.

Deseo el Delegado Regio de Pósitos, señor conde del Retamoso, de dar las mayores facilidades á los deudores para que puedan gozar de tales beneficios, ha dispuesto en reciente circular, que aquellos que de momento carezcan de fondos para hacer los pagos de las liquidaciones que les resulten, se les esperará para ello hasta fin de Octubre próximo, pero siempre que antes de finalizar el presente manifiesten su propósito de acogerse á los beneficios de que se trata.

MARRUECOS

El jefe de policía.

París 18.—El coronel Muller, jefe de la policía internacional en Marruecos, se halla en Berna en uso de licencia.

El coronel volverá á Tánger en Septiembre.

Habiendo sido interpelado por algunos periodistas, manifestó que el reglamento de la policía había sido sometido al Maghzen y no se había devuelto desde Fez al salir el de Marruecos el día 9.

El reclutamiento de la policía no ha podido comenzarse por lentitud de la diplomacia marroquí.

Las bases financieras de la organización de la policía están aseguradas.

Es probable que el pago de dos y medio millones por año sea transformado en el pago único de 12 millones de francos.

Las impresiones del coronel Muller son excelentes.

Mac-Lean, libre.

Londres 18.—Acaba de recibirse un telegrama de Tánger, diciendo que Mac-Lean ha conseguido huir del poder del Raisuli.

Se encuentra en lugar seguro.

DECRETO IMPORTANTE.

El ministro de la Gobernación ha facilitado á la prensa copia del siguiente importante decreto, que ha sido ya firmado por el Rey:

“Artículo 1.º Se prohíbe el establecimiento en las fábricas, minas, obras y explotaciones de cualquier clase que sean, de tiendas ó cantinas que pertenezcan á patronos, destajistas, capataces ó sus representantes y á las personas que por razón del trabajo tengan alguna autoridad sobre los operarios de las industrias respectivas.

Artículo 2.º Se exceptúa de lo preceptuado en el artículo anterior á los economatos organizados por los propietarios ó empresarios de las obras, á condición de expedir los productos á precio de coste y que los obreros tengan alguna intervención en la administración del economato.

Art. 3.º El pago de los salarios devengados se hará efectivo en moneda de curso legal.

No podrá hacerse el pago en lugar de recreo, taberna cantina ó tienda, salvo cuando se trate de los empleados de dichos establecimientos.

Art. 4.º Las infracciones de estas disposiciones se corregirán administrativamente por los gobernadores, sin perjuicio de clausurar los establecimientos á que se refiere el artículo 1.º y la aplicación de multas proporcionales á los abusos cometido.”

Crónicas femeninas

Sin pretensiones de ninguna clase y obligada por súplicas de personas para

mi muy queridas, doy comienzo á estas crónicas en EL GUADALETE, que no tendrán otro mérito que la ingenuidad con que serán escritas.

Naturalmente nosotras no podemos escribir de cosas trascendentales, pero el suceso de momento, las modas que más se llevan, las noticias de nuestras amigas que veranean en las playas de Trouville ó de Brighton, los sports, los casamientos en perspectiva, las excursiones domingueras de verano á las playas próximas, serán objeto de mis pequeñas crónicas en EL GUADALETE; yo siento no ser escritora, y aunque no soy feminista, soy de opinión que nosotras las muchachas podamos también escribir, poniendo en comunicación nuestras ideas, como hacen en el extranjero, como veo por las revistas y periódicos que recibo.

Hoy 20 á las siete de la mañana se verificará un torneo de Tennis, en que tomarán parte distinguidas señoritas, como así mismo elegantes sportsmen.

Varios serán los premios disputados y la lucha terrible será empeñada entre parejas de sportswomen y sportmen avezados á estas contiendas deportivas que tanto me entusiasman.

¡Ah! se me olvidaba; á los asistentes se les obsequiará con delicado y clásico desayuno.

Por noticias recibidas de mis amigas (que son muchas), en los centros de la moda, sé que los sombreros que se llevan este verano son levemente acampanados, adornados con tul y flores; los colores deben ser análogos á los del vestido.

A las bandas del adorno se agregan unos cascabelitos que resultan muy bien.

Se lleva también mucho el sombrero de paja flexible, de color natural, con alas grandes y guarnecidos de tules y plumas.

Los trajes de fulard casan muy bien con los grandes sombreros de paja con rosas grandes.

Me dicen mis amigas, las elegantes y queridas amigas mías, cuya ausencia deploro, pero que para mitigar la pena que me causa, no dejo de cartearme con ellas, que en los casinos de las playas de moda se baila ahora *el boston*, baile de suma gracia y *sprit*; en estos bailes modernistas se lucen tules bordados y velos muy ligeros, tules de grandes redeoillas bordados con grandes flores y dibujos en seda ó algodón.

Para playas y excursiones marítimas están muy de moda trajes de tela blanca, guarnecidos con bordado inglés en el bajo de la falda, con cuello *liberty* negro.

También se ven muchas elegantes con *toilettes* de fulard blanco con puntitos azules ó negros; las faldas de este tejido son plegadas; se confeccionan con mangas y pecheras de encajes muy finos; en una palabra: que lo que está de moda son telas claras y ligeras, encajes y flores.

Yo soy de parecer que toda mujer de buen gusto debe estudiarse antes de proceder á vestirse para una estación y si bien siempre bajo la base de la moda, tomar aquellas ideas que más concuerden con nuestro tipo; esto es tan esencial, que con un traje modesto pueda una resultar bien, si está de acuerdo estéticamente con nuestra belleza y tipo, en cambio una rica *toilette* puede resultar fatal, si no preceede á nuestra elección un depurado gusto estético.

A las distinguidas y espirituales lectoras de EL GUADALETE, debo advertirles que se organizan muchas expediciones próximas á los puertos, á Cádiz, á Sanlúcar y á Chipiona y Rota.

Reina mucho entusiasmo para asistir á la apertura del balneario Victoria, y hasta otra.

Miss Fly.

La calle Porvenir.

Por algo se llama así, y nadie lo duda. Tiene un porvenir lisonjero, y si se quiere, color de rosa; pero el presente... me río yo de los peces de colores, negro, negrísimo como pluma de cuervo. Todos los Alcaldes que han desfilado por la Casa del pueblo, han reconocido la hermosa topografía y condiciones de la calle Porvenir, y todos han tenido en estudio proyectos más ó menos refulgentes para convertir esta gran vía en avenida deliciosa, en pintoresco jardín que enorgulleciese á la ciudad, ofreciendo nueva y pintoresca entrada á la estación del ferrocarril, impresionando gratamente al viajero con un camino recto y alegre desde aquella explanada hasta la Plaza del Arsenal; pero ¡ay! los cambios políticos son frecuentes, las crisis están aquí á la orden del día, y todos esos respetables señores de los grandes proyectos, se marchan á sus casas, y adiós ilusiones; las reformas van á dormir el sueño de los justos, hasta mejor ocasión, nunca es tarde si la dicha es buena.

Hace unos veinte ó treinta años, en las postrimerías del siglo pasado, existía en Jerez un servicio de tranvías que pasaba por esta calle hasta la estación. Desaparecieron estos coches, y como es natural, se arrancaron los raíles, cosa que tampoco tiene nada de particular; lo extraño es, que desde aquella fecha están descubiertos los huecos de las vías; como las reformas de la calle estaban próximas, no se ocuparon en taparlos, y allí siguen como dos largas cunetas, quizás para demostrar á las generaciones sucesivas que en esta población hubo tranvías. Esto, que de otro modo nadie se explica, tal vez indique un alto sentido gubernamental, una gran previsión; si es así, no hay que censurar á nadie; ¿caso será para abreviar trabajo cuando se tienda la futura línea de tranvías eléctricos? En tal caso, nuestro sincero aplauso por aquello de que prever es curar. A este propósito, decía un amigo nuestro, que ha viajado mucho, que la calle Porvenir le recordaba la capital del Celeste Imperio, porque ¡se ven cada chinos!

De la acera izquierda de esta calle han desaparecido recientemente multitud de losas que, según el decir de las gentes, las habían robado para enlosar el patio de alguna casa, pero pronto se ha averiguado que ni hubo ladrones ni este es el camino del Puerto. Las losas fueron levantadas obedeciendo á órdenes superiores, para colocarlas en otra calle más afortunada y... de menos porvenir. La cosa no necesita comentarios.

NOTAS DE SPORT

POLO

Ayer tarde, en los terrenos destinados á este deporte en la hacienda *El Caribe*, se jugó una interesante partida.

Formaban el bando encarnado los señores D. Fernando Ponce de León, D. Manuel de Ysasi, D. Salvador Díez y D. Diego de Agreda; y el bando blanco los Sres. D. Luis de Ysasi, D. Ramón Mora, D. Kenneth Mackenzie y D. Salvador Díez y Gutiérrez, quedando empatados, por no haber podido obtener cada bando más que un tanto.

La siguiente partida se jugará el Lunes próximo, y en ella se disputarán valiosos premios.

Se espera concurren muchas damas de nuestra buena sociedad.

LZAGÓN, PIFER y C.^o

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 19. hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	30'00
Idem mínima	13'00
Idem media	21'50
Máxima al sol	31'00
Radiación solar	2'00
Radiación terrestre	4'00
Tensión del vapor de agua	21'55
Estado higrométrico del aire	82'90
Presión barométrica media á cero grados	760'10
Evaporación en milímetros	9'00
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección.	S.
Velocidad kms.	44

Urberuaga de Ubilla, Marquina

(Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Al Sr. Alcalde.—Es verdaderamente escandaloso lo que viene ocurriendo en nuestra campiña, á ciencia y paciencia, por lo visto, de nuestras autoridades.

Verdaderas bandas de rateros, organizadas algunas con armamentos, asaltan los sembrados de garbanzos, y si es necesario, á viva fuerza se apoderan de ellos.

Persona seria y respetable, nos dice que raro es el predio donde no se han realizado y se realizan esos robos, habiendo sembrado, donde han robado más de una vez.

Como uno de los deberes más sagrados de la autoridad es defender los intereses y la seguridad de los ciudadanos, pedimos el Sr. Velarde, dé las más severas órdenes al jefe de la Guardia Rural, para que la vigilancia de la campiña sea un hecho.

Ha marchado á Glasgow, para hacer las prácticas de ingeniero, el estimado joven D. Manuel M. González Gordon.

Después de la catástrofe.—Ayer por la mañana, y después de haber sido practicada la autopsia por los profesores médicos D. Fernando Montenegro y D. Federico Sierra, recibió cristiana sepultura en el Cementerio Católico, el cadáver del infortunado D. Antonio Atané y Palomino.

Al acto asistieron numerosos amigos del finado.

En la Casa de Socorro se presentó ayer el niño Julio Bóveda Rodríguez, operario de la destruida fábrica de aguardientes y aliados, titulada Nuestra Señora del Carmen, propiedad de D. Angel de la Pascua.

Por el médico de guardia Sr. Molle, le fueron curadas de primera intención leves contusiones en distintas partes del cuerpo, producidas anteayer en la citada fábrica.

Según anoche nos manifestaron, el empleado de Consumos D. José Reina Echon, dentro de la gravedad en que se encuentra, había experimentado una ligera mejoría.

El estado de los demás heridos no es grave.

Ampliando las noticias de nuestra información de ayer, hacemos constar con gusto que la compañía de Cazadores de Cataluña solo fué retirada por el General Gobernador de la Plaza, cuando el Alcalde interino señor Orbanaja y el Arquitecto señor Esteve, declararon que era inútil su concurso.

Al retirarse el Sr. Obregón, iba en su coche el Teniente Coronel Sr. Martínez La-coste.

Nuestro paisano el teniente coronel de Estado Mayor, D. Jesús Coloma y Boldán, ha sido designado para formar parte del Estado Mayor de la Dirección de las maniobras generales, que se celebrarán este año.

Se encuentra enfermo de cuidado, nuestro respetable covecino D. Fernando García Gil, Presidente de la Cámara Agrícola.

Celebraremos su total restablecimiento.

Le ha sido conferido el mando del Regimiento de Lanceros de Sagunto, de guarnición en Córdoba, el coronel de caballería D. Miguel Núñez de Prado.

En la tarde de mañana Domingo se celebrará en el Ayuntamiento una reunión para oír al Sr. Coloma, Inspector general de la Delegación Regia de Pósitos, la descripción al detalle de los planes que la citada Delegación trata de desenvolver con los capitales de los antiguos Pósitos y de muy particular manera las acciones sociales que en Jerez han de efectuarse con el capital del Pósito jerezano.

El Sr. Coloma nos suplica que desde nuestras columnas citemos para tal reunión á todas las personalidades del comercio, industria y agricultura de esta población, como asimismo á cuantas personas deseen prestar oídos primero y cooperación después á la buena obra, ya que cualquiera otro medio de citación personal sería difícil y expuesto á omisiones lamentables.

Entendamos que el amor á Jerez obrará sobre sus hombres para impulsarlos á comenzar por escuchos con ánimo libre de prejuicios, lo que después han de ejecutar ellos mismos.

La reunión se verificará á las cinco de la tarde en el salón del Ayuntamiento.

Ayer tarde en el expreso marchó á Inglaterra el distinguido joven don Pedro N. González Gordon, á quien despidieron varias personas de su familia y amigos.

Le acompañó hasta Sevilla, D. Ricardo de Valderrama.

Ha sido nombrado fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Murcia, D. Juan Ribot Climent, que sirve igual cargo en la demarcación de Jerez, para el que se nombra á D. Aurelio Capilla del Valle.

La verdad se abre camino.—En el nuevo establecimiento de tejidos y quin-calla de Enrique García Guisado, San Agustín, 21, se vende por 9'25 pesetas piezas de rico Granito de oro y por 7'75 pesetas un traje de vicuña negra y azul, para caballeros.

Ha fallecido en Málaga, el distinguido periodista Excmo. Sr. D. Nicolás Muñoz Cerisola, cronista de aquella capital.

BALNEARIO "VICTORIA" CÁDIZ

Inauguración en la 2.ª quincena del corriente mes de Julio

Este magnífico establecimiento, que puede competir con los mejores de su clase que existen en España, se halla situado en la hermosa playa Sur de extramuros de esta ciudad. Dicha playa, que mide ocho kilómetros, no tiene rival por su admirable orientación á mar abierto, en aguas del Atlántico de absoluta pureza, por hallarse alejada de la desembocadura de ríos y del desagüe de alcantarillas. También es notable por su fina y limpia arena y por ser muy llana y de declive tan suave, que queda al descubierto en una extensión de más de 100 metros en las bajas mareas, circunstancia que garantiza la seguridad de los bañistas.

La instalación para baños la constituyen dos grandes Casetas ó Galerías para Señoras, otras dos para Caballeros y veinte Casetas pequeñas movibles montadas sobre ruedas de hierro. Todas ellas estarán dotadas de las mayores comodidades que pueden exigirse.

En la parte central del extenso perímetro de 500 metros que limita el Balneario por la parte de tierra con una elegante verja, se ha construido un hermoso edificio de dos cuerpos ó

GRAN CASINO

de 54 metros de frente por 14 de ancho, cuya elegante construcción de hierro y material, tendrá carácter permanente y será utilizado en todas las épocas del año. Contendrá en su interior un excelente restaurant, café, cervicería, salón de espectáculos, amplia terraza sobre el mar, departamentos de baños templados dulces y de mar, salones de billar, música, lectura, etc.

FESTEJOS

En las noches de verano habrá espléndidas iluminaciones eléctricas y el público disfrutará gratis de diversos espectáculos, tales como conciertos musicales, vistas cinematográficas, fuegos artificiales y otros.

Además se celebrarán festivales extraordinarios y **Carreras de Caballos** en la hermosa playa.

La Sociedad del **Tranvía eléctrico** está construyendo un ramal que llegará á la puerta central del Balneario, y se expendrán billetes combinados, con entrada en el establecimiento, á precios reducidos desde Cádiz y desde la inmediata ciudad de San Fernando. Para carruajes y peatones se ha construido una amplia avenida desde la carretera general.

La temperatura media de este establecimiento es durante el verano, á las dos de la tarde, de 20 á 25 grados centígrados.

Tanto en Cádiz como en San Fernando, existen hoteles y otros alojamientos cómodos y económicos para los bañistas forasteros.

Billetes diarios especiales de baños entre Sevilla á Cádiz.—Billetes de ferrocarril de ida y vuelta con tarifa reducida desde Madrid á Cádiz y estaciones intermedias.

Teatro Eslava.—Selecta y numerosa concurrencia ocupaba anoche en la segunda sección buena parte del patio de butacas, si bien en gradas había escaso público.

La obra puesta en escena, del festivo escritor D. Vital Aza, titulada *El Señor Gobernador*, dió ocasión al auditorio para celebrar los muchos é ingeniosos chistes de buena ley en que abunda.

Los artistas trabajaron muy acertadamente, contribuyendo todos á que la graciosa comedia obtuviese excelente interpretación.

Para esta noche á segunda hora, *El Nido*, de los Hermanos Quintero.

Desamparados.—Según nos dicen, en la casa núm. 6 de la calle Frías, habita un matrimonio con dos hijos, hallándose en la mayor miseria. La esposa ha dado á luz antes de ayer dos gemelos, y carece esta desventurada familia de toda clase de recursos y alimentos.

Las personas caritativas harán una buena obra socorriendo á dichos infelices.

Han sido confirmados en sus puestos el ingeniero jefe de la brigada de comprobación de viñedos filoxerados de Andalucía, D. José M.º Fernández Montes y los peritos agrícolas ayudantes temporeros don Vicente Sánchez Castro y don Francisco Amorós.

Y han sido nombrados peritos agrícolas temporeros con destino á la misma región, don Angel Moreno Garcia y don Juan Ruiz Redondo.

Ayer en el expreso regresó de Londres y París, nuestro estimado convecino D. Julián Pemartín, acompañado de su hijo D. José, que estudia la carrera de ingeniero en la capital de Francia.

Desafío.—En el reinero de la calle Porvenir, se llevará á cabo mañana una pelea de desafío concertada entre los aficionados D. Guillermo López Cámara y Paco Prida.

Estaciones telegráficas.—Dice el *Diario de Cádiz*:

“El Sr. Gobernador civil, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y el interés y beneficio que para los pueblos representan las estaciones telegráficas, gestionó del señor ministro de la Gobernación, se restableciera dicho servicio en los pueblos de Grazelema y Olvera, habiendo recibido satisfactoria contestación á sus gestiones, pues el señor ministro le anuncia que estudia el caso para acceder á sus deseos.”

Café Tupinamba.—En vista de la demanda tan numerosa por los artículos de esta casa, el despacho estará abierto desde las seis de la mañana.

Helados á todas horas. Duque de Almodóvar, núm. 21.

Anteayer se celebró en Orihue-la el glorioso aniversario de la reconquista de dicha población, resultando brillantísimas las patrióticas fiestas que con tal motivo se verificaron.

Con motivo de las próximas fiestas de Valencia las compañías ferrovia-

rias del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante, montarán un servicio especial de trenes á dicha capital desde el 19 del mes actual hasta el 2 del próximo Agosto, ambos inclusivos.

Las respectivas empresas han introducido grandes rebajas en los precios de los billetes, costando el viaje desde Sevilla á la ciudad del Turia 94, 61 y 37 pesetas en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, respectivamente.

Los billetes serán valederos para regresar desde el 20 de Julio al 2 de Agosto.

Han contraído matrimonio en Valladolid la bella señorita Dolores López Ordóñez, hermana del redactor de El Norte de Castilla, don Francisco, y el catedrático del Instituto de Jerez D. Enrique Pons.

Siempre estoy haciendo apuestas jamás pierdo, siempre gano, tomadas van por el Café Torrefacto de Marcano.

En Alcalá de Henares se han intoxicado con leche de oveja 46 personas. Algunas de ellas están en gravísimo estado.

Sesión municipal.—Anoche, bajo la presidencia del alcalde Sr. Velarde Beigbeder, celebró cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Calle Carrasco, Martínez y García de la Peña, Barrón, Ponce de León, O'Neale, López de Carrizosa, Gailegos, Picardo, Larragán, Orbanaja, Pérez Asencio, Rivero, Sánchez Guerrero, Primo de Rivera, Martín y de la Herrán.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y antes de entrar en la orden del día, el Sr. Alcalde manifestó que en cumplimiento de lo acordado por la Corporación en el anterior cabildo, había comunicado al Sr. Martínez y García de la Peña, su designación como individuo de la Comisión que había de trasladarse á Madrid, para auxiliar á los Diputados de Cortes en el asunto de los aforos; pero que dicho concejal le manifestó la imposibilidad en que se encontraba de ir aquel día á Madrid á causa de sus diérsos quehaceres, y necesitando, por lo menos tres días, para poder desprenderse de sus negocios y marcha; no consideraba ya oportuna su salida para la Corte.

Entrando ya en la orden del día, se leyeron dos oficios, uno del Alcalde del Puerto de Santa María, y otro del de Sanlúcar de Barrameda, dando cuenta de las gestiones que vienen practicando contra el proyecto de ley de desgravación de los vinos.

La corporación acordó quedar enterada. Pasó á informe de la Comisión respectiva, un oficio del Jefe provincial de los servicios de Fomento, interesando se facilitase terrenos para instalar una estación ampelográfica.

Igualmente pasó á informe de la Comisión un escrito de D. Enrique Bernal y Tovar, solicitando se le garantiese la libre y legítima posesión de un metro cúbico de agua, que compró al Municipio.

También pasó á informe de la Comisión un escrito de los Practicantes de la Casa

de Socorro, solicitando se les aumente el sueldo.

Fué nombrado Comisionado para la entrega en la Caja de Reclutas de esta ciudad, de los mozos del actual reemplazo, el Oficial mayor de la Secretaría Municipal, D. Francisco García Sánchez.

Se concede licencia á D. Amalio Sáiz de Bustamante, para reformar la fachada de la casa núm. 12, calle Consistorio.

Dióse lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda, acerca de la forma de pago del débito de la Corporación al Pósito:

COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA

EXCMO. SR.:

Reunida esta Comisión con asistencia del Sr. Alcalde y del Sr. Inspector de Pósitos, D. Jesús Rubio Coloma, para en cumplimiento de lo acordado por V. E. convenir la forma de solventar las 241.353 pesetas 15 céntimos que á dicha Institución se adeudan, los que susciben, después de oídas las manifestaciones del Sr. Inspector, así como las atinadas observaciones que sobre el particular hizo el Sr. Alcalde, y estudiado los medios de que V. E. pudiera disponer para llevar á cabo la solvencia de la referida deuda sin desatender los servicios que le están encomendados, entienden que el más viable para ello sería el siguiente: como primera partida de pago por cuenta de las 241.353'15 pesetas, destinar el producto que se obtuviera del sobrante que resultara en la emisión de Obligaciones Municipales de la Serie B, y que enagenadas al tipo de 57 por 100 de su valor nominal darían aproximadamente 80.000 pesetas efectivas, según el avance de cálculo hecho en dicha emisión, y que el saldo resultante después de satisfecha las referidas 80.000 pesetas, así como los intereses al 4 por 100 que devengan las cantidades que se adeudan al Pósito, serían amortizados con la cantidad de 10.000 pesetas anuales, aplicando esta suma al pago proporcional que á cada concepto de capital é intereses correspondiera.

La época para el pago de cada anualidad pudiera fijarse en los días 30 de Septiembre del año correspondiente, y para garantizar el abono de ella, estima esta Comisión puede V. E. hacerlo afectando el producto de los arbitrios establecidos sobre la Casa-Matadero, á partir desde el día siguiente al del vencimiento ó se, desde el 1.º de Octubre, consignándose en la escritura que al efecto había de otorgarse, que en el caso de que se dejara de realizar el pago de las 10.000 pesetas en el susodicho día 30 de cada año, la representación legal nombrada por el señor Inspector de los Pósitos, intervendrá las rentas de la Casa-Matadero desde el día 1.º de Octubre, percibiendo directamente del señor Pagador del establecimiento el producto diario que recauda dicho funcionario, hasta el completo de 10.000 pesetas. Con lo expuesto estima esta Comisión quedaría perfectamente garantido el pago de la deuda de que se trata, y V. E. sin tener que arbitrar recursos extraordinarios, que siempre le impondrían mayores sacrificios, llegaría sin grandes esfuerzos, á su total solvencia con el Pósito.

V. E. no obstante, acordará, como siempre, lo que en su más elevado criterio estime conveniente.

Sala Capital de Jerez de la Frontera á 15 de Julio de 1907.—Excmo Sr.—*El Conde de Peraleja.—Leopoldo de Larragán.—Sebastián Orbanaja.—Alberto Martín.—Antonio Gallegos.—Rafael O'Neale y M. Martínez.—Es copia.*

Terminada la lectura del dictamen, usó de la palabra el Sr. Velarde, detallando y ensalzando la labor realizada por la Comisión de Hacienda.

Se aprobó el dictamen.

También se aprobó lo propuesto por la Comisión especial encargada del arreglo de la Deuda, acerca de unos créditos ya compulsados.

Se acordó abonar con cargo al capítulo de imprevistos, los gastos de la corona que se colocó sobre los restos de los eminentes actores Vico y Calvo.

A continuación se dió lectura al siguiente escrito de la Comisión del gremio de criadores exportadores de vinos:

“Las Comisiones designadas por la Asociación Gremial de Criadores exportadores de vinos de esta ciudad, para practicar en Madrid gestiones encaminadas á evitar en cuanto fuera posible, los perjuicios tan graves como injustificados que á nuestro negocio de vinos acarrearía la aprobación del proyecto de ley presentado por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, desgravando los vinos del impuesto de consumo en las capitales de provincias y poblaciones asimiladas, pero preceptuando al mismo tiempo á los Ayuntamientos la imposición de un arbitrio mucho más crecido que aquel impuesto sobre los vinos espumosos, generosos y de graduación superior á 16 grados, cumplen gustosísimos un deber de gratitud, realizando al par un acto de justicia, al expresar de nuevo á V. S. en esta comunicación, como ya han tenido el honor de hacerlo de palabra, que los Diputados por esta circunscripción Excmo. Sr. Marqués de Mochales y Sr. Conde de los Andes, les han prestado el auxilio más valioso y la cooperación más decidida, sin las cuales no se habrían obtenido ciertamente las importantes modificaciones que la Comisión de Presupuestos del Congreso ha introducido en el proyecto primitivo, todas las cuales atenúan y disminuyen de modo sensible los daños y perjuicios que el citado proyecto había de ocasionar.

Los referidos señores Diputados, con su palabra, con su pluma, con su influencia y con la más decidida voluntad en favor de los intereses de nuestro negocio, han estado siempre no al lado, sino al frente de estas comisiones, y dispuestos á anteponer la justa causa por ellos defendida á cualquiera otra consideración, haciéndose así acreedores á la gratitud del pueblo entero, como lo es también sin duda alguna el Excmo. Sr.

por Marqués de Bertemati, Senador por la provincia, cuyo nombre sería injusto omitir al tributar este debido homenaje de reconocimiento á nuestra representación en Cortes.

Tenemos el honor de participarlo á V. S. á todos los efectos que estime convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Jerez 18 de Julio de 1907.—Pedro Simó —Manuel Guerrero.—Pedro N. González Gordon.—Juan J. de León.—Ricardo de Valderrama.—Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

El Sr. de la Herrán, propuso que constase en acta la satisfacción con que la Corporación había escuchado la lectura del anterior documento, y que así se le oficiase á los citados representantes en Cortes.

El Sr. Barrón, se asocia á las manifestaciones del Sr. de la Herrán, reconociendo las ventajas logradas á favor de nuestros vinos.

Pero, añadió, al aprobarse el citado proyecto, nuestro negocio vinatero sufrirá un grave quebranto en el Mercado de la Península.

Por lo cual, propuso se acordase telegrafiar á los Diputados á Cortes por esta circunscripción, pidiéndoles que presenten una enmienda al citado proyecto de ley, pidiendo la desgravación de los vinos secos; y si los Diputados, por razones políticas ó personales no quisiesen presentar esa enmienda, que lo digan telegráficamente á la Alcaldía, para que ésta entonces convoque á cabildo extraordinario, y acordar en él lo que se juzgue necesario en defensa de los sagrados intereses de nuestro pueblo.

A continuación usó de la palabra el señor Rivero, apoyando elocuentemente la petición formulada por su compañero Sr. Barrón.

Acordada la urgencia, volvió nuevamente á hacer uso de la palabra el Sr. Barrón.

Enumeró los gravísimos perjuicios que á nuestro comercio de exportación ocasionará el proyecto de desgravación parcial, pues teniendo la casi totalidad de los vinos jerezanos más de 16 grados, sólo serán los que dejen de resultar beneficiados.

Además, con esa ley, los Municipios tendrán necesidad de montar un servicio de inspección, ocasionando tales perjuicios á los consumidores, que éstos, por evitar esas trabas, pagarán derechos por los vinos, aunque no tengan 16 grados.

Hizo anotar la anomalía que resulta, de que cuando se desgraven todos los vinos españoles, los de Jerez se gravan más.

Este asunto reviste interés tan excepcional para nuestro pueblo, que no debe abandonarse hasta conseguir la reparación de tanta tremenda injusticia.

Parece increíble que dicte una ley que favorece á todas las regiones y á la nuestra arruina.

Eso, dijo el Sr. Barrón, no debe pasar sin nuestra más enérgica protesta, y en las Cortes debe levantarse una voz viril en defensa de los intereses de nuestra ciudad, seriamente amenazados por una ley que parece dictada para precipitarnos más en la ruina en que estamos.

Terminó el Sr. Barrón, insistiendo en su proposición.

Contestó el Sr. Velarde mostrándose conforme con las manifestaciones hechas por el concejal republicano.

Relató las dificultades que puso el Ministro de Hacienda á los deseos de la Comisión de vinateros y de nuestros diputados, en vista de lo cual se conformaron con las modificaciones introducidas en el proyecto.

Replicó el Sr. Barrón que era de justicia consignar que tanto los Diputados como la Comisión pidieron la total desgravación de los vinos.

Se acordó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Barrón.

El Sr. Velarde, usó de la palabra para rechazar los cargos que le han sido dirigidos por un colega local, con motivo de la publicación del telegrama que le dirigió desde Madrid la Comisión de vinateros, y con motivo de la convocatoria de una reunión de los directores de periódicos con el subdelegado de Pósitos Sr. Rubio Coloma.

Usó de la palabra el Sr. Sánchez Guerrero y dijo que como testigo presencial de los humanitarios y heroicos servicios prestados por el teniente coronel Sr. Martínez Lacoste, jefes, oficiales y tropa del Batallón Cazadores de Cataluña, en el incendio ocurrido en la fábrica de aguardientes del señor Pasca, proponía constase en acta la vivísima satisfacción con que la corporación municipal había visto el proceder de dicho teniente coronel, oficiales y tropa y que se le oficiara en dicho sentido.

Añadió el Sr. Sánchez Guerrero, que también el paisanaje había cumplido con extraordinaria abnegación, y terminó pidiendo se adquiriera material de incendios.

El Sr. Gallego se adhirió á las manifestaciones del Sr. Sánchez Guerrero, insistiendo en la urgente necesidad de montar un servicio de incendios.

Contestó el Sr. Velarde, diciendo que la falta de recursos impedía la compra del material necesario para el servicio de incendios, pero ofreció atender los deseos del Sr. Gallego, de acuerdo con la Comisión de Policía Urbana.

A propuesta del Sr. Rivero, se acordó que la Comisión de Policía Urbana, acompañada del Sr. Arquitecto, gire una visita de inspección á todos los depósitos de materias inflamables, para ver si están con arreglo á lo que mandan las leyes y ordenanzas municipales, clausurando aquellos que no lo estén.

Así se acordó, levantándose la sesión.

RAYOS X

Radioscopia, radiografía y radioterapia. Ducha eléctrica, Franklinitización. Tratamiento del lupus, cáncer y sarcoma. Gabinete del Dr. D. Juan Planelles y Ripoll, D.ª Blanca, 16.—Consultas diarias de ocho á diez de la noche.

La escasez de agua del manantial de Tempul.—Como aclaración y complemento de los datos que hemos suministrado al público publicamos los siguientes que hemos tomado en la Dirección de la Empresa:

Vacio de los depósitos á las siete y media del día de hoy	0,80
Id. de ayer	0,82
Ganado	0,02
Equivalencia del vacio en m.c.	3.360

Las llaves se abrieron el día de ayer á las 7 1/2 y se cerraron á las cuatro Jerez 19 de Mayo de 1907.

El precio medio del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana anterior, ha sido el siguiente:

Salamanca, 25'02 pesetas los 100 kilogramos; Zamora, 25'99; Palencia, 25'10; Valladolid, 26'43; Burgos, 26'67. Precio medio general, 25'80. Precio medio de la semana anterior, 26'19. Diferencia en baja, 0'35.

Dicen de La Coruña que ha resultado imponente la excursión de fraternidad de los coruñeses hecha á la ciudad de Betanzo. De Coruña partieron varios trenes conduciendo unas 6.000 personas, yendo el alcalde al frente. El recibimiento fué entusiasta, pronunciándose discursos y celebrándose banquetes y regatas.

Los Diputados de las Provincias Andaluzas han presentado una enmienda al proyecto de desgravación de vinos para que la facultad concedida á los Ayuntamientos de imponer recargo á los vinos de 16°, en adelante se aclare en el sentido de que se aplicará á los que excedan de esa graduación.

En Vitoria se halla preparado todo convenientemente para que marchen á Bilbao dos regimientos de Infantería, en el caso de que hubiera necesidad en la capital de Vizcaya surgen posibles é importantes huelgas.

De interés para todos—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

Anuncios de interés

ENSERES DE LABOR
Se venden en la bodega calle Egido número 2.

Se arrienda desde 1.º de Julio en adelante la bodega plaza de los Silos núm. 15, de ciento cuarenta botas de asiento, con parte de escaleras y espolines y pozo con agua abundante.—Darán razón, calle de Caballeros núm. 11.

TRASLADO
El establecimiento de muebles que estuvo durante 15 años en la Tornería núm. 12, se ha trasladado á la calle Asilo núm. 5, donde su dueño, Diego Espinosa, tiene el gusto de ofrecerlo á su antigua y numerosa clientela.

Se vende lana excelente á precios económicos.—En la Corredora número 38 informarán.

JUAN M. VERGARA
AGENCIA DE RECLAMACIONES Á LOS FERROCARRILES
(Asesorada por D. Gervasio Sisto)

Escritorio,
HUERTA PINTADA
(Alambique)

Facturaciones y despachos. Itinerarios para viajes. Billetes kilométricos y circulares, así como toda clase de gestiones en las oficinas de ferrocarriles. Horas de consultas en el escritorio, de 13 á 15 y de 18 á 19.—Festivos, de 11 á 12.
Despacho en el ferrocarril, las señaladas por el mismo.

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE
Cura la Anemia, Debilidad general, &
De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.

CARNE LÍQUIDA

del Doctor Valdés García, de Montevideo

TONICO - RECONSTITUYENTE

INSUSTITUIBLE:

- en la anemia y sus trastornos nerviosos;
- en la convalecencia;
- en la tisis, cáncer, escrófula, etc.;
- en los periodos críticos de la mujer;
- en la extenuación por excesos.

Estimula el apetito. — No irrita el estómago.
Es de aspecto y sabor agradables.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Pídase y exíjase siempre:

Carne Líquida-Valdés García, de Montevideo

Únicos agentes para
ESPAÑA y PORTUGAL,
LLOBET Y MARTELL
BARCELONA

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Sanjuán y G.ª Pelayo

CALLE LARGA

GRAN OCASIÓN

En este acreditado establecimiento se realizan todas las existencias de la presente temporada, con una importante rebaja de su verdadero valor.

Venta libre de Percales y Batistas á 15 céntimos

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.

ALMONEDA.—Se venden muebles buenos y baratos en excelente estado de conservación.—Calle Guadalete 21, de 12 á 5 de la tarde.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—El Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia. **SANTO DE HOY**—Stas. Librada y Margarita, vgs. y mrs., y S. Elixas, prof. y fr. **MAÑANA.**—Sta. Práxedes, vg.; S. Daniel, prof., y S. Víctor y Cps. mrs.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Entrevista regia.

Madrid 19, á las 8.
A primeros de Septiembre próximo el Rey de Siam celebrará una entrevista con el de España en San Sebastián.

El soberano siamés viaja de riguroso incógnito.

En su obsequio se celebrará un banquete en Miramar.

Pidiendo un pantano.

Una Comisión de Málaga ha visitado al Director de Obras públicas para pedirle que se emprendan con la mayor brevedad posible las obras para el pantano del Turón.

El Sr. Andrades prometiéndole atender el ruego.

Motín en un presidio.

Madrid 19, á las 9'10.
Dicen de Ocaña que los reclusos verificaron ayer un plante al rancho y promovieron un motín, destruyendo tabiques y causando desperfectos en el interior del edificio.

La guardia del establecimiento consiguió restablecer el orden entre los penados.

Desgracia.

Comunican de Vigo que cerca de Mondariz volcó un carruaje que conducía al rico propietario Sr. Castro y familia, resultando

heridos gravemente tres hijos del citado señor.

Excursión de los Reyes á Austria.

Madrid 19, á las 9'45.
Se asegura en Viena que los Reyes de España visitarán al Emperador de Austria en Ischel. Su visita será en el mes de Agosto.

Después de la entrevista con el Soberano austriaco, pasarán á Grunden para saludar á los duques de Cumberland.

Guerra inminente.

Madrid 19, á las 10.
Se asegura que es inminente la declaración de guerra entre las repúblicas del Salvador y Nicaragua.

Fallecimiento desmentido.

Se dice que el insigne literato ruso León Tolstoy no ha fallecido. La falsa noticia procedía de que en la casa del literato había ocurrido un incendio y había sido hallado muerto; pero esto no ha resultado exacto, porque el siniestro ocurrió en la casa contigua en donde vive Tolstoy.

La desgravación de los vinos y los liberales.

Madrid 19 de Julio de 1907, á las 12'25.

El Imparcial de hoy dice que los liberales impugnarán en las Cámaras el proyecto de ley de desgravación de los vinos, temerosos de que ocurra ahora lo que ocurrió cuando la desgravación del trigo y sus harinas.

Añade que la oposición será fundamentada y razonadamente hecha, sin que entre en sus cálculos que se crea pretenden obstruccionar.

Maura y Nakens.

Madrid 19, á las 14.
Según declaraciones del señor Maura, el indulto de Nakens se

tardará algún tiempo, por tener que pasar el indulto los trámites necesarios antes de tratarse en Consejo de ministros.

Añadió que sin dichos requisitos es imposible concederlo.

La Infanta.

Dicen de Murcia que está siendo muy agasajada en aquella capital la Infanta Isabel, que es aclamada constantemente por las calles á su paso por la población.

En el Congreso. — Aprobación de las nuevas leyes de colonización interior y de concesiones á las víctimas del atentado regio.—La ley de azúcares es aprobada.

Madrid 19 de Julio de 1907, á las 18.

En el Congreso se ha aprobado el dictamen mixto sobre el proyecto de ley de colonización interior, siendo votado y aprobado por mayoría.

Luego discutióse el proyecto de ley, concediendo pensiones á las víctimas del atentado anarquista de la calle Mayor.

Después se aprueba definitivamente la nueva ley sobre los azúcares, siendo la votación de 165 votos contra 42 de solidarios y republicanos.

Cambios.

Londres 28'28
París 12'50

Veraneo.

Madrid 19, á las 18'20.
El Sr. Pidal ha llegado á Bruselas, donde pasará temporada.

A París.

Ferrer, el Director de la Escuela Moderna de Barcelona, procesado y absuelto en la causa del atentado regio, ha llegado á París.

De Tánger.

El Maghzen ha aceptado integro el reglamento de policía prevista en Algeciras.

Incendio en las Salesas.

Madrid 19, á las 21.
Trabajando varios fumistas en la cúpula de la iglesia de las Salesas, cayósele á uno de ellos la lamparilla, produciendo un incendio que destruyó la parte alta del edificio.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias.

En el Senado.

Ha terminado en el Senado la discusión de la totalidad del proyecto de reforma de la Ley electoral.

El automovilismo.

En la carretera del Pardo tuvo un choque un automóvil que conducía el Marqués de Tarancón quedando destruido el vehículo y resultando cinco heridos.

Desgravación de los vinos.

Madrid 19, á las 21'55.
En el Congreso continúa la discusión del proyecto de ley de desgravación de los vinos.

El diputado Sr. Berlanga pronuncia un discurso reconociendo la bondad del proyecto, que favorece y protege el negocio de vinos.

Excitó al Gobierno para que continúe por el camino emprendido.

Le contestó el Sr. Contreras, quien declaró que la desgravación era el primer paso dado para la protección de nuestros vinos.

El veraneo de los Reyes.

De Segovia telegrafían que á las tres de la tarde marcharon los Reyes para San Sebastián.

TEATRO ESLAVA

A las 8 y 3/4.—La victoria del General.
A las 9 y 1/2 sección doble.—El Nido.
A las 11 y 1/4.—A primera sangre.
Precios para la 1.ª y 3.ª.—Butaca, 0'55; Delantero, 0'25; Grada, 0'15.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.



ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco

- Específico núm. 4, cura la diarrea.
- " núm. 5, cura la disentería y el cólico bilioso.
- " núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.
- " núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.
- " núm. 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco, Ptas. 1'75.

De venta en Jerez: A. Soto y Flores, Santa María, 25.

Se da gratis a quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.—
Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166, BARCELONA. (Nombre registrado)

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 80 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

ASMA y GATARRO

Curados por los **CIGARRILLOS ESPECÍFICOS** ó el **POLVO** OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, El **Fumigador Fectoral Específico** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Todas buenas Farmacias en FRANCIA y EL EXTRANJERO. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee **LA COSTURA.**

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

COMPANÍA SINGER

DE MAQUINAS PARA COSEER.

Establecimientos para la venta en la provincia de Cádiz

- CADIZ. Calle Columela núm. 38.
- ALGECIRAS. Regino Martínez 24
- JEREZ. Algarve núm. 19.
- PTO STA. MARIA. Cánovas del Castillo, 15
- SAN FERNANDO. Rodolfo del Castillo, 15
- SANLUCAR. P. Alfonso XII núm. 2

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.
Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO. — **CÁDIZ.**

COMPANÍA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer **Dispensario Anti-tuberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C.ª, Alcalá n.º 7, Madrid.

En beneficio de mis clientes, el **Histógeno líquido LLOPIS**, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.
Precio máximo en toda España: **Histógeno líquido, 5'50 pesetas.**
Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

- 13. Un espejo de 90 a 105 centímetros de alto por 60 a 62 idem de ancho con marco.
- 14. Se compran liebres vivas a buenos precios.
- 15. Un buen colchón de lana, de cama de matrimonio.
- 17. El tomo del mes de Abril del Año Cristiano.

VENTAS

- 14. Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
- 20. Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima a una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- 21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- 22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
- 23. Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
- 24. Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
- 26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- 27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- 28. Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.
- 29. Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- 30. Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador.
- 32. Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
- 34. Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Oct.	Nov.	Dic.	ESTACIONES	Oct.	Nov.	Dic.
Cádiz	15 25	7 25	18 25	Sevilla (S.B.) S.	9 38	15 20	16 30
2.ª Agada	15 48	7 27	18 31	Dos Hermanas	9 59	15 43	16 52
S. Fernando	16 11	7 50	18 37	Utrera	10 40	16 20	17 29
Puerto Real	16 4	7 44	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50	17 59
S. Sta. María	16 20	8 4	19 39	Las Cabezas	11 45	17 33	18 42
El Portal	16 41	8 19	19 56	Lebría	11 57	17 52	19 01
Jerez (llegada)	16 51	8 28	20 5	El Cuervo	12 22	18 22	19 31
Jerez	17 16	8 55	20 30	Jerez (llegada)	12 32	18 32	19 41
El Cuervo	17 35	9 24	21 23	Jerez (P. E.)	12 54	18 54	20 03
Lebría	17 59	9 49	21 50	El Portal	13 18	19 18	20 27
Las Cabezas	18 14	10 6	22 3	P. Sta. María	13 48	19 48	20 57
Alcantarillas	18 51	10 55	22 9	Puerto Real	13 57	19 57	21 6
Utrera	19 14	11 23	22 48	San Fernando	14 12	20 12	21 21
Dos Hermanas	19 31	11 45	23 3	2.ª Agada	14 45	20 45	21 54
Sevilla (S. B.) L.	19 31	11 45	23 3	Cádiz	15 45	21 45	22 54

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 6. Regresa a las 19.30, y llega a la estación de Jerez a las 21.30.

ESTACIONES	C.M.	C.M.	ESTACIONES	C.M.	C.M.		
Puerto Santa María	9 27	19 45	Sanlúcar	6 20	17 20		
Rota	10 2	20	La Jara	6 25	17 25		
La Ballena	10 37	21 55	Chipiona	6 39	17 39		
Chipiona	10 47	21 6	La Ballena	6 50	17 50		
La Jara	10 47	21 6	Rota	7 17	18 17		
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María	Llegada.	7 45	18 45

Registro de compra y venta.

COMPRAS

- 5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- 6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 a 15.000 pesetas.
- 7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
- 9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 a 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- 10. Unas guarniciones de coche.

- 38. Un piano vertical inglés.
- 39. Una mesa prensa de copiar en buen estado.
- 40. Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
- 41. Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
- 43. Dos estanterías de almacén de comestibles, ptas. 150. Un mostrador id. id. en ptas. 60.
- 44. Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 25 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE OUBA Y MEJICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Barcelona el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sabados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viezca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 20.
8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana
12'45 de la tarde. | 5'00 de la tarde.
0'00 de la mañana. | 0'20 de la idem

Día 21.
8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana
11'45 de la idem. | 1'00 de la tarde.
0'00 de la tarde. | 0'00 de la idem.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.ª y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

PUBLICIDAD

en los tranvías de Cádiz a San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse a D. José M.ª Martín, redacción de EL GUADALETE.

En casa particular se admiten uno ó dos héspedes.—En la Administración de este periódico informarán.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4.